

# Resolución Directoral Regional

Nº 391-2022-GRSM/DRASAM

Moyobamba, 29 DIC 2022

**VISTO:**

Memorándum Nº 360-2022-GRSM/DRASAM, de fecha 27 de Diciembre del 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Regional Nº 107-2022-GRSM/DRASAM, de fecha 29 de Marzo del 2022, el Director de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, ENCARGA el Área de Archivo Central de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, a la Lic. Adm. ELIZABETH VELA RIOS, en la plaza vacante presupuestada Nº 000021, Nivel remunerativo F2, con retención de cargo de la Sub Área de Escalafón y Archivo de Planillas, a partir del 01 de Abril del presente año.

Que, mediante Memorándum Nº 360-2022-GRSM/DRASAM, de fecha 27 de Diciembre del 2022, el Director de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, autoriza dejar sin efecto la Resolución Directoral Regional Nº 107-2022-GRSM/DRASAM, de fecha 29 de Marzo del 2022, con efectividad a partir del 01 de Enero del 2023.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, se aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, que en su Capítulo VII, referente a la asignación de funciones y el desplazamiento en su artículo 82º, indica que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor; por lo que, en atención a lo solicitado es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

Por estas consideraciones y de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 023-2018-GRSM/CR, de fecha 10 de Setiembre del 2018, Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 021-2022-GRSM/GR, de fecha 28 de Enero del 2022 y con las visaciones del Director de Asesoría Legal, Jefe del Área de Recursos Humanos, Oficina de Gestión Administrativa, Operaciones Agrarias de la Dirección Regional de Agricultura San Martín;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - DAR POR CONCLUIDA la ENCARGATURA de la LIC. ADM. ELIZABETH VELA RIOS, a partir del 01 de enero del 2023, como jefe en el área de Archivo Central de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, en la plaza vacante presupuestada Nº 000021, Nivel remunerativo F2. En consecuencia déjese sin efecto la Resolución Directoral Regional Nº 107-2022-GRSM/DRASAM, de fecha 29 de Marzo del 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - REINCORPORAR a la LIC. ADM. ELIZABETH VELA RIOS, a su plaza de origen dentro de la institución.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Notificar la presente Resolución a la parte interesada y órganos pertinentes, con las formalidades de Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
Ing. Arthur J. Arco Saavedra  
DIRECTOR REGIONAL